

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Departamento del Tolima
**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE IBAGUÉ - TOLIMA**
Sala Quinta de Decisión Laboral

Radicado No.: 73001-31-05-002-2018-00300-01
Asunto: Ordinario laboral Consulta sentencia
Demandante: VÍCTOR ELÍAS GODOY CAICEDO
Demandado: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Ibagué – Tolima, doce (12) de mayo de dos mil veinte (2020)

Para llevar a cabo la audiencia a que se refiere el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social en este proceso, se señala la hora de las **Ocho y cuarenta y cinco de la mañana (8:45 a.m.)** del martes *Diecinueve (19) de mayo de dos mil veinte (2020)*, la cual se llevará a cabo por el sistema de vídeo audio conferencia de Microsoft denominado Teams.

En caso de que alguno de los apoderados de las partes requiera allegar un documento para que sea considerado por los Magistrados de la Sala, se solicita que se remita al correo electrónico de la Secretaría de la Sala de Decisión Laboral ssltribsupiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; hasta un día antes de la fecha de celebración de la audiencia.

Una vez instalada la audiencia los apoderados de las partes que hayan comparecido a la misma, dispondrán de un término de hasta cinco (5) minutos, cada uno, para presentar los alegatos previamente al fallo, empezando por la parte recurrente y en el evento de consulta, por el apoderado de la parte demandante.

En el evento de que por fallas técnicas durante la celebración de la audiencia esta tuviere que interrumpirse, se dispondrá su envío del audio correspondiente a la parte que faltare por realizarse o su totalidad, a los correos electrónicos de los apoderados de las partes que figuren registrados en el expediente, al que suministren a la Sala antes o durante la audiencia o, en su defecto, al que figure en el Registro Nacional de Abogados.

Notifíquese por la Secretaría de la Sala Laboral, la presente providencia a los siguientes correos y déjese constancia de su entrega y recibido:

Parte	Apoderado	Correo electrónico	Teléfono
Demandante	Francisco Reina	Rfrancisco02@hotmail.com	3168734130
Demandada Colpensiones	Cindy Alejandra Rocha Ospina	arochaabogada@gmail.com	3144925003

Atentamente,

CARLOS ORLANDO VELÁSQUEZ MURCIA
Magistrado

República de Colombia

Tribunal Superior de Ibagué

Secretaría - Sala Laboral

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Ibagué, 13 de mayo de 2020. Se deja constancia que la presente providencia se notificó el día de hoy, en el Estado Virtual No.

005C

Diana Marcela Olaya Celis

Secretaria